


SY 2019/2020

Procedimiento de Denuncia/Queja de Derechos Civiles para el Departamento de Servicios de Nutrición de BUSD (Nutrition Services Department)

1. Si la persona interesada quisiera presentar una denuncia acerca del departamento de *Nutrition Services* de BUSD, las denuncias deben de ser redirigidas al *Compliance Officer/Title IX Coordinator* y Tanisha Wilson, Asistente Administrativa.

Compliance Officer/ Title IX Coordinator
2020 Bonar Street
Berkeley, California 94702
510.486.9338

2. La denuncia/alegación puede hacerse en persona o verbalmente.
3. La persona que recibe la denuncia transcribirá la alegación.
4. Las denuncias/alegaciones no pueden ser negadas debido a cuestiones de procedimiento.
5. Las denuncias son remitidas a *FNS Office of Civil Rights* (Oficina de Derechos Civiles) dentro de un periodo de 3 días hábiles.
6. La oficina NS (Servicios de Nutrición) de BUSD no podrá intentar resolver estas alegaciones de Derechos Civiles por sí sola, estas deben de ser redirigidas a el *Compliance Officer* o a la *Nutrition Services Division de CDE* (ver 7.). Sin embargo, haremos cualquier esfuerzo para ayudar al denunciante a presentar su denuncia.
7. O las denuncias acerca del programa y derechos civiles podrían ser presentadas en *Nutrition Services Division de CDE*. Todas las denuncias son resueltas a nivel estatal. Cualquier denuncia alegando discriminación será remitida al *US Department of Agriculture* para su investigación. El *Complaint Coordinator* (Coordinador de Denuncia) NSD registra la denuncia, después la refiere al programa apropiado o a *Field Services Unit* y la rastrea hasta su resolución.
8. Las denuncias pueden ser presentadas ante el NSD en línea usando la [NSD Complaints Survey \(Encuesta para Denuncia\)](#) , o comunicándose con Gabriela Blottie, *Civil Rights and Complaints Coordinator*, por teléfono al 916-323-5074 o por correo electrónico en gblottie@cde.ca.gov.

El Coordinador de Derecho Civil Deberá mantener una bitacora de la denuncia la cual incluye la siguiente información:

1. Nombre, domicilio y número de teléfono u otra forma de contactar al denunciante algo como una dirección de correo electrónico (en caso de ser anónimo).
2. La ubicación específica y nombre de la entidad que brinda los beneficios
3. La naturaleza de la denuncia o la acción que dio lugar a que se presentaran los cargos.

Si la naturaleza de la denuncia alega discriminación, *Nutrition Services Division* recomienda que el *Civil Rights Coordinator* recopile la siguiente información y la remita al USDA.



Berkeley Unified School District

Nutrition Services
1720 Oregon Street Ste. 2
Berkeley, CA 94703
(O)510.644.6200 (F)510.644.8784

Bonnie Christensen, *Director* Nutrition Services

1. El fundamento sobre el cual el denunciante siente que ocurrió la discriminación. En orden de ser considerada una denuncia de discriminación, el denunciante debe sentirse discriminado en base a una o más de las clases protegidas.
2. Los nombres, ocupaciones, y de saberse, los domicilios de las personas que pudieran tener conocimiento de la situación o acción discriminatoria
3. La(s) fecha(s) de cuando ocurrió la presunta discriminación, o la duración de dicha acción.
4. Remitir todas las alegaciones de discriminación a USDA National Office in Washington D.C. en el domicilio que se ofrece a continuación.

Se exhorta a que sea lo más detallado posible cuando registre la información acerca de la denuncia para ayudar a resolver la situación de una forma más eficiente.

DONDE PRESENTAR UNA DENUNCIA:

Para presentar un programa o una denuncia de Derechos Civiles, por favor comuníquese con una de las siguientes agencias mencionadas a continuación.

Child Nutrition Programs (Programas de Nutrición Infantil)
Civil Rights and Program Complaint Coordinator
California Department of Education
Nutrition Services Division
1430 N Street, Room 4503
Sacramento, CA 95814-2342
916-322-2135

O

USDA, Director, Office of Adjudication
1400 Independence Avenue, Southwest
Washington, D.C. 20250-9410;
866-632-9992
Federal Relay Service 800-877-8339 (English)
o al 800-845-6136

AVISO: El USD investigará y procesará las denuncias que alegan discriminación. Todas las denuncias de programa presentadas con el NSD son resueltas al nivel estatal. El *Complaint Coordinator* (Coordinador de Denuncia) NSD registra la denuncia, la refiere primero al distrito para su procesamiento y si no es resuelta, entonces al programa apropiado o a *Field Services Unit* y la monitorea hasta su resolución. El NSD se reserva el derecho de realizar visitas no anunciadas al plantel escolar para determinar la validez de todas las alegaciones.

Esta institución es un proveedor de oportunidad equitativa.